



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

H-041-2020

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: **Abogada Vilma Cecilia Morales Montalván**
Presidenta Comisión Interventora
Instituto Hondureño de Seguridad Social

DE: **Saúl Enrique Morales Rivera - CPC número: 0004**

FECHA: **martes, 29 de diciembre de 2020**

En seguimiento a lo solicitado por la Gerencia Administrativa y Financiera, mediante Memorando N° 15508-GAYF-2020, otorgo el Visto Bueno a la siguiente solicitud, mismo que por exceder del 25%, debe ser remitido al Congreso Nacional para su aprobación:

- **AMPLIACIÓN DEL CONTRATO 156-2017, CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL EQUIPO MEDICO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL SUSCRITO CON LA EMPRESA SEIJIRO YAZAWA IWAI.**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, haciendo hincapié que se debe instruirse a la unidad responsable de creación de la necesidad e inicio del proceso, proceda de manera inmediata a remitir las especificaciones y demás documentación soporte para el inicio del proceso respectivo.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: **Saúl Enrique Morales Rivera**

Número: **0004**

SELLO

Página 1 de 1